

Madrid, 19 de julio de 2024

FA BEAUTYISTANBUL 2024

Istanbul Congress Center (Turquía)
02/10/2024 - 04/10/2024

Motivos de la presente Adenda:

1. Ampliación del importe máximo de apoyo ICEX

Comunicación de la ampliación del importe máximo de apoyo ICEX a la FA BEAUTYISTANBUL 2024.

Esta actividad cuenta con un apoyo económico de ICEX, de hasta un límite del 40%. La ayuda que se establecía en convocatoria de fecha 21/03/2024 era de 23.050€. Esta cantidad se incrementará en 7.940€, de tal manera que el apoyo económico para esta actividad pasa a ser de 30.990€.

El porcentaje de apoyo ICEX a las empresas en estas ferias está sujeto a una política de aplicación temporal de apoyos ICEX. Las empresas podrán recibir ayuda ICEX hasta en un máximo de cinco ocasiones, consecutivos o no consecutivos. Debido a la situación generada por el Covid-19 en el año 2020, ICEX no ha tenido en cuenta, de manera excepcional, los años 2020, 2021, 2022 y 2023 para el cálculo de la temporalidad a aplicar a las empresas que participan en ferias organizadas por Asociaciones y apoyadas por ICEX.

La ayuda se percibirá tras la auditoría posterior a la feria y la aprobación por parte de ICEX (plazo aproximado: 6-8 meses después de la feria).

La presente Adenda de la FA BEAUTYISTANBUL que STANPA organiza con apoyo de ICEX España Exportación e Inversiones, ha sido aprobada por Resolución de la Consejera Delegada en fecha 18 de julio de 2024.

El resto de las condiciones establecidas en la convocatoria aprobada por Resolución de la CD en fecha 21/03/2024 permanecen inalteradas a la fecha de publicación de esta Adenda.

Para más información póngase en contacto con:

Rebeca Durán - Adjunta Dirección Internacional Stanpa

stanpainternacional@stanpa.com

Tel. + 34 91 571 16 40

Alfonso Janeiro - Jefe Departamento Complementos Moda ICEX

Alfonso.Janeiro@icex.es

Tel. +34 91 349 1968